

nes, S. L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Madrisol Proyectos y Construcciones, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 8.424,45 euros de principal, más la cantidad de 1.432,15 euros que provisionalmente se han calculado para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 12 de septiembre de 2007.—M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.—58.425.

MARÍA CARMEN CONTRERAS CAZORLA

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución número 53/2006, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Lisset Domínguez Domenech contra María Carmen Contreras Cazorla, se ha dictado en fecha de 7 de septiembre de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada María Carmen Contreras Cazorla, en situación de insolvencia por importe de 1.753,47 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 12 de septiembre de 2007.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Terrassa.—58.436.

METÁLICAS MALLORQUINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 145/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Antonio Alberti Bauza, Bárbara Pieras Galán, Manuela Pérez González y Diego Salas Vidal contra la empresa Metálicas Mallorca, Sociedad Anónima, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Metálicas Mallorca, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 15.696,91 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 10 de septiembre de 2007.—Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.—58.438.

MORE MOL SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social 20 de Madrid,

Que en este Juzgado se sigue la ejecución 86/2007 con número de demanda 896/2006 a instancia de Maribel López Peregrina, contra la empresa More Mol Services, Sociedad Limitada, sobre cantidad en la que con fecha 17/09/2007 se dictó auto por el que se declara al ejecutado More Mol Services, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.442,05 euros más

un diez por ciento de mora, la insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de septiembre de 2007.—María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado Social núm. 20.—58.397.

MUR 16, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 793/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a instancia de don Moisés Canals Lorente, contra la empresa Mur 16, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha trece de septiembre de dos mil siete, por la que se declara a la ejecutada, Mur 16, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 2.104,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 18 de septiembre de 2007.—Eugenio López Corral, Secretario del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—58.225.

NERVIÓN GUADIANA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general de accionistas de esta sociedad, celebrada el 25 de mayo de 2007, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final presentado por la Comisión Liquidadora nombrada al efecto en el procedimiento de suspensión de pagos.

	Euros
Activo:	
Tesorería	12.740,58
Total activo	12.740,58
Pasivo:	
Fondos propios	12.740,58
Total pasivo	12.740,58

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mérida, 31 de agosto de 2007.—Los Liquidadores, Antonio Manuel Colomo Álvarez, Ramón Guerrero Alves y Miguel Pacheco Barragán.—58.299.

OBRAS Y ESTRUCTURAS TECOSA, S. L.

Que en el procedimiento de ejecución n.º 105/07 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Obras y Estructuras Tecosa, S. L., se ha dictado auto con fecha treinta y uno de julio de dos mil siete, por el que se declara la insolvencia total de Obras y Estructuras Tecosa, S. L., que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor, por importe de 2.059,99 euros.

Gijón, 14 de septiembre de 2007.—Secretaria Judicial, Carmen Villar Sevillano.—58.444.

OTTERLO INDUSTRIAL, S. A.

En la Junta general de accionistas celebrada el día 3 de septiembre de 2007, se acordó la liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos...	45.075,91
Deudores	121,22
Cuenta con socios	53.004,19
Tesorería	35.475,31
Resultados liquidación	3.100,00
Total activo	136.776,63
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	121.237,15
Resultados negativos anteriores	- 42.092,41
Pérdidas y Ganancias	- 2.469,32
Total pasivo	136.776,63

Madrid, 20 de septiembre de 2007.—El Liquidador, Íñigo de Zunzunegui Valero de Bernabé.—58.440.

PANADERÍAS DE MADRID CHAPELA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 64/07, seguido en este Juzgado a instancia de Luis Vicente Quinatoa Taco, contra Panaderías de Madrid Chapela, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado «Panaderías de Madrid Chapela, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 4.926,93 euros de principal, más 837,57 euros que provisionalmente se han calculado para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 12 de septiembre de 2007.—M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.—58.407.

PARITY BIT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada, bajo el número 1437/06, a instancia de Rachid Douairi, contra «Parity Bit, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, y en la que se ha dictado auto de fecha 19 de septiembre del 2007 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.751,13 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 20 de septiembre de 2007.—Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.—58.518.

PASTELERÍAS MAURI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Don Francisco Mauri Oms, Administrador solidario de Pastelerías Mauri, Sociedad Anónima, convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que se

celebrará en el domicilio sito en Barcelona, calle Munta-
ner, 297, 1.º 1.ª, el próximo miércoles día 14 de noviem-
bre de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en
su caso, en segunda convocatoria, el día 15 de noviembre
de 2007, también a las 11,00 horas, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Saludo del Presidente.
Segundo.—Renovación de cargos.
Tercero.—Presentación de informes sobre valoración
de activos.
Cuarto.—Autorización para el estudio de eventuales
ofertas de transmisión.
Quinto.—Exposición y eventual aprobación de plan de
trabajo.
Sexto.—Delegación de eventuales facultades especiales.
Séptimo.—Ruegos y preguntas.
Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Socie-
dades Anónimas, se hace constar el derecho de informa-
ción que corresponde a todos los socios acerca de los
asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, se hace constar, para el caso de no poder
asistir personalmente, el derecho de representación que
asiste a los socios, de conformidad con los Estatutos so-
ciales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de septiembre de 2007.—El Administra-
dor solidario, Francisco Mauri Oms.—58.008.

PISCINAS ACQUA STYL, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del
Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución
n.º 1284/2006 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de
Barcelona, seguido a instancia de I.N.S.S. (Instituto Na-
cional de la Seguridad Social) y Tesorería General de la
Seguridad Social, contra Piscinas Acqua Styl, S. L., sobre
invalidez permanente por MC o accidente no laboral, se
ha dictado Auto de fecha diez de septiembre de dos
mil siete por el que se declara a la ejecutada antes indica-
da en situación de insolvencia parcial legal por un importe
de 11.544,45 euros. Y de conformidad con el art. 274,
punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en
el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de septiembre de 2007.—Firmado por el
Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—58.270.

PRAGMA GESTIÓN DE PROYECTOS, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la
Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por
acuerdo de Junta general extraordinaria y universal de
esta compañía, de fecha 25 de junio de 2007, se ha acor-
dado la reducción del capital social de la compañía para
el reestablecimiento del equilibrio entre el capital y su
patrimonio como consecuencia de la existencia de pérdi-
das en la cantidad de 144.000,00 euros, sin devolución de
aportaciones sociales, y mediante la disminución del valor
nominal de las acciones, que de tener un valor nominal
de 100,00 euros por acción, pasarán a tener un valor
nominal de 40,00 euros por acción.

Con ello, el capital social de la compañía se fija en la
cantidad de noventa y seis mil euros (96.000,00 euros),
desembolsado en su totalidad y dividido en 2.400 accio-
nes, íntegramente suscritas, acumulables e indivisibles,
con un valor nominal cada una de ellas de 40,00 euros, y
numeradas del 1 al 2.400, ambas inclusive.

Alicante, 25 de julio de 2007.—Presidente del Consejo
de Administración, Enrique Lloréns González.—58.018.

PROMOCIÓN INMOBILIARIA JARDINES DE SAN JOSÉ, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accio-
nistas, en reunión de 16 de septiembre de 2007, ha
acordado por unanimidad el siguiente Balance final de
liquidación.

Balance de liquidación (15 de septiembre de 2007)

	Euros
Activo:	
Deudores diversos.....	255.672,20
Tesorería.....	12.563,06
Total activo.....	268.235,26
Pasivo:	
Socios cuota de liquidación.....	255.982,68
Acreedores a corto plazo.....	12.252,58
Total pasivo.....	268.235,26

Lo que se firma en aplicación del contenido del ar-
tículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Málaga, 16 de septiembre de 2007.—El Liquidador,
Juan A. Alcántara Domínguez.—58.400.

PROMOTORA GOLF FAIN, S.L.U.

En cumplimiento del artículo 81 de la LSRL, se hace
público que la Junta general de accionistas de la socie-
dad, celebrada con carácter universal el día 2 de agosto
de 2007, acordó, por unanimidad, reducir el capital social
mediante la disminución del valor nominal de las partici-
paciones, en la cantidad de 5.581.250 euros, con la fina-
lidad de devolver aportaciones a los socios. Como conse-
cuencia de la reducción el capital social se fija en la cifra
de 1.593.750 euros. Los acreedores de la sociedad podrán
oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar
desde la fecha de publicación del último anuncio de re-
ducción en los términos del artículo 81 de la LSRL.

Sevilla, 11 de septiembre de 2007.—Administrador
único, Fernando Mora-Figueroa Serra.—58.031.

QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL AGUA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del
Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución
número 300/07 de este Juzgado de lo Social n.º 23, segui-
dos a instancia de Montserrat Lairisa Fornés contra la
empresa Química y Tecnología del Agua, Sociedad Limi-
tada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto
de fecha diecisiete de septiembre de dos mil siete por la
que se declara a la ejecutada Química y Tecnología del
Agua, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia
legal total, por importe de 12.941,37 euros, insolvencia
que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido
el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del
Registro Mercantil».

Barcelona, 19 de septiembre de 2007.—Eugenio López
Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social número
veintitrés de Barcelona.—58.263.

RC DE MIGUELSANZ, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del
Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución núme-
ro 39/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instan-

cia de Don Cristian Oliver Cucuteanu, contra «RC de
Miguelsanz, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha
3 de septiembre de 2007, auto por el que se declara a la
citada ejecutada en situación de insolvencia total por un
importe de 2.328,74 euros de principal, insolvencia que
se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L.,
expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial
del Registro Mercantil.

Burgos, 13 de septiembre de 2007.—Secretaria Judi-
cial, doña Carmen Gay-Pobes Vitoria.—58.160.

RECUPERACIONES Y AFINACIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del
Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución
número 686/2007 de este Juzgado, seguido a instancia de
José Martínez Sueiro, contra Recuperaciones y Afinacio-
nes, S. L., sobre reclamación de Despido, se ha dictado
Auto de fecha 12 de septiembre de 2007 por el que se
declara a la parte ejecutada Recuperaciones y Afinacio-
nes, S. L., en situación de insolvencia total por importe
de 46.316,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos
los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la
Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente
para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mer-
cantil».

Barcelona, 19 de septiembre de 2007.—Firmado Secre-
tario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—58.257.

RIEGOS AGRÍCOLAS ESPAÑOLES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general
que, con carácter de extraordinaria, se celebrará el próxi-
mo día 30 de octubre de 2007, a las once horas, en el
domicilio social de la entidad, sito en Fuentes de Valde-
pero (Palencia), carretera de Santander, kilómetro 14, y
en su caso, el día 31 de octubre de 2007, a la misma hora
y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deli-
berar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, con cargo a la sociedad, de
tres Peritos, Economistas-Censores Jurados de cuentas, a
designar en el acto de la Junta, a fin de que, en el plazo
máximo de tres meses desde la aceptación del nombra-
miento, emitan informe sobre los siguientes extremos:

1. Determinación del neto patrimonial de la socie-
dad, así como del neto patrimonial de aquellas otras em-
presas, tanto nacionales como internacionales, de las que
la sociedad participe en su capital en un porcentaje supe-
rior al 50 por 100.

2. Determinación y valoración de los Activos y Pa-
sivos de la sociedad, e igualmente de sus participadas,
con especial determinación de las salidas de tesorería de
la sociedad hacia estas últimas.

Segundo.—Suspensión de las facultades del Adminis-
trador don Juan Tapias Icart.

Anexo

Al acto de la Junta asistirá Notario con cargo a la so-
ciedad

Palencia, 26 de septiembre de 2007.—El Administra-
dor Solidario, Lorenzo Poza Senovilla.—59.763.